

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Trámite dirigido a los usuarios que deseen la instalación de una acometida de agua potable para su predio deben ser personas mayores de 18 años, personas naturales, jurídicas, públicas, privadas y/o personas extranjeras.

¿A quién está dirigido?

Trámite dirigido a los usuarios que deseen la instalación de una acometida de agua potable para su predio deben ser personas mayores de 18 años, personas naturales, jurídicas, públicas, privadas y/o personas extranjeras.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Acceder a beneficios o servicios

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Deberá presentar una solicitud en hoja numerada dirigida a la máxima autoridad adjuntando la siguiente documentación:
- Copia cédula de ciudadanía y papeleta de votación del propietario
- Certificado de Avalúos y Catastros
- Certificado de no adeudar al Municipio.

Requisitos Específicos:

En el caso de usuarios de la zona rural, deberán presentar la copia de la cartilla del pago del impuesto predial del año en curso.

¿Cómo hago el trámite?

1. El usuario deberá dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, para realizar los siguientes pagos:
 - Especie valorada por “certificado de cualquier índole”: USD 1,50.
 - Hoja valorada numerada: USD 1,00.
 - Certificado de no adeudar: USD 1,00.
2. Con la especie valorada cancelada correspondiente al certificado de cualquier índole, el usuario deberá acercarse a la segunda planta del GAD Municipal de Putumayo y solicitar en la unidad correspondiente el certificado de catastro y avalúo.
3. Una vez obtenidos los documentos requeridos, el usuario deberá ingresar la documentación en la ventanilla de recepción de documentos, ubicada en la segunda planta del GAD Municipal de Putumayo.
4. La máxima autoridad dispondrá a la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado (UAPA) la atención de la solicitud. Posteriormente, se realizará la inspección técnica correspondiente, tras la cual se emitirá el Informe de Factibilidad para la conexión al servicio de agua potable.
5. En un plazo de tres (3) días laborables, contados desde el ingreso de la documentación en recepción, el usuario deberá acercarse a la UAPA para la suscripción del contrato de prestación del servicio de agua potable.
6. En un plazo de dos (2) días laborables, contados desde la firma del contrato, el usuario deberá dirigirse a la ventanilla de recaudación para cancelar los valores correspondientes al servicio. Posteriormente, deberá entregar el comprobante de pago en las oficinas de la UAPA.
7. Una vez presentado el comprobante de pago, la UAPA programará la instalación de la acometida y del medidor de agua potable, la cual se realizará en un plazo máximo de diez (10) días laborables.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de \$3.50, que el usuario deberá cancelar para obtener los requisitos.

El valor de la instalación de la acometida de agua potable en la zona urbana es de \$ 150.09 más IVA, con excepciones.

El valor de la instalación de la acometida de agua potable en la zona rural es de \$ 120.00 más IVA, con excepciones.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Ecuador. UAPA a 1KM vía a Lago Agrio.

El horario normal es de Lunes a Viernes, de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. María José Songor

Correo Electrónico: maria.songor@putumayo.gob.ec

Teléfono: 063 730 260

Transparencia